



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS: 26/10/2010 - 01:23 - 1/2	
Fecha: 26/02/10	Hoja: 1150
Numero: 68	Foja: 2
Expte. N°:	
Girado	
Recibido	<i>F. M...</i>

NOTA N° 6 / 2010.-

LETRA: BFFF-LC.-

Ushuaia, 26 de Febrero de 2010.

Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad aportar acciones que permitan brindar una señalización adecuada para mejorar la seguridad del tránsito vehicular en diferentes arterias de nuestra ciudad.

En este sentido resulta conveniente instalar señales de tránsito en lugares, donde normalmente se producen accidentes que producen daños personales y materiales, por las características propias de nuestra ciudad.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque
Partido Federal Fueguino*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal estudie la factibilidad de colocar un cartel señalizador con la leyenda "CEDA EL PASO" en la intersección de las arterias que se detallan a continuación:

- a) Calle Gobernador Deloqui intersección Fadul, sobre la primera de las arterias mencionadas.
- b) Calle Gobernador Deloqui intersección Rivadavia, sobre la primera de las arterias mencionadas.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archívese.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia